



IV Reunión Interparlamentaria Argentina - México

12 y 13 de marzo de 2018, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La delegación del Congreso de la Nación Argentina y la delegación del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, reunidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 12 y 13 de marzo de 2018, en ocasión de la IV Reunión Interparlamentaria Argentina – México, convienen en emitir la siguiente:

DECLARACIÓN CONJUNTA

1. Los parlamentarios que representan a sus Congresos destacan la histórica relación de amistad fraternal entre Argentina y México, y expresan su certeza de la necesidad de continuar profundizando esta relación entre sus pueblos, gobiernos y poderes legislativos; por ello celebran la Cuarta Reunión Interparlamentaria Argentina-México, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2. Ambas delegaciones coinciden en la necesidad de fortalecer y profundizar sus relaciones comerciales bilaterales, ya que ambos mercados son ampliamente complementarios y el intercambio comercial entre ambas naciones, aunque ha crecido aceleradamente en los últimos 20 años, debe alcanzar su máximo potencial.
3. En este sentido, expresan su beneplácito por los resultados obtenidos en la Cuarta Ronda de Negociaciones que se realizó entre el 6 y 8 de febrero de 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, donde se concretaron avances en múltiples disciplinas en el marco del Acuerdo de Complementación Económica N° 6 (ACE 6), y manifiestan su intención de seguir impulsando su próxima suscripción.
4. Los parlamentarios reafirman su vocación latinoamericana y consideran de importancia establecer estrategias compartidas en la integración de sus



- naciones con el mundo, así como en su participación en foros interparlamentarios e internacionales.
5. En este sentido consideran necesario continuar trabajando para la profundización de la integración económica y política de su región, en particular entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico.
 6. Los legisladores mexicanos reiteran su respaldo a la aspiración de la República Argentina de ingresar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) como miembro pleno, entendiendo que ello significará la incorporación de un Estado latinoamericano que se encuentra en un proceso de elaboración de marcos regulatorios modernos y eficaces que permitirán profundizar la eficacia, la transparencia de los mercados y la relación comercial entre ambos países.
 7. Los legisladores mexicanos destacan la tarea realizada por el Congreso de la Nación Argentina en la organización de la Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial de Comercio, realizada en diciembre del año 2017, a la que asistieron más de doscientos legisladores de todo el mundo, entre ellos una delegación mexicana.
 8. Ambas delegaciones reconocen la importancia del G20 como el foro internacional por excelencia para la cooperación económica, financiera y política, desde el que se abordan los grandes desafíos globales y sus posibles soluciones.
 9. En este sentido, los legisladores mexicanos reiteran su apoyo a la presidencia argentina del G20 durante el año en curso y ambas delegaciones celebran la iniciativa de la realización del Foro Parlamentario en ocasión del G20, que será organizado por el Congreso de la Nación Argentina los días 1 y 2 de noviembre de 2018.
 10. Los legisladores de ambas delegaciones saludan la designación del Congreso Argentino para ser anfitrión en la realización de la 140° Asamblea de la Unión



Interparlamentaria (UIP) y reuniones conexas, a celebrarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 6 y 10 de abril de 2019.

11. Ambas delegaciones reconocen el importante papel que sus parlamentos tienen en el proceso de implementación de los Objetivos de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” de las Naciones Unidas. Los parlamentos resultan indispensables para la efectiva puesta en práctica de esta agenda ambiciosa e imprescindible para nuestros pueblos en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz, para poner fin al hambre, la pobreza y los conflictos, así como para combatir las desigualdades, a fin de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
12. Reconociendo las ricas culturas que México y Argentina tienen, ambas delegaciones coinciden en la necesidad de fomentar un mayor intercambio cultural y deportivo.
13. En el marco del centenario de la reforma universitaria argentina, ambas delegaciones celebran este acontecimiento tan importante del que nuestras universidades fueron protagonistas y declaran la aspiración compartida de continuar vinculando ambos sistemas educativos con el objetivo de mejorar la movilidad de docentes y alumnos, así como de robustecer el intercambio de conocimiento entre ambos países.
14. Ambas delegaciones se congratulan por los avances alcanzados en la cooperación bilateral en el ámbito de la ciencia y tecnología, en particular en torno al Plan de Acción Conjunta del periodo 2016-2019 y al Programa de Cooperación Científico-Tecnológico Argentino-Mexicano en ejecución en la actualidad.
15. Ambas delegaciones expresan su voluntad de continuar trabajando en la implementación de mecanismos de cooperación que permitan profundizar el intercambio turístico entre sus naciones, ya que la actividad turística implica una actividad económica fundamental que redundará en la generación de empleo y activación económica.



16. La delegación mexicana expresa su agradecimiento por la solidaridad y la colaboración de la República Argentina ante los trágicos terremotos ocurridos en México, con epicentros en Chiapas, el 7 de septiembre, y en los límites entre Morelos y Puebla, el 19 de septiembre de 2017.
17. Ambas delegaciones destacan y saludan los avances que, gracias a la acción de diversos movimientos sociales, ha habido en los últimos años en ambos países en la lucha por la igualdad de género. A su vez ratifican su profundo compromiso para continuar trabajando por lograr una efectiva igualdad de derechos en todos los órdenes.
18. Los legisladores de ambas delegaciones condenan rotundamente toda expresión de discriminación social, racial, étnica, de género, de orientación sexual, de origen, o de cualquier otra forma, así como todo tipo de discriminación a personas migrantes y refugiados, particularmente ante el hostigamiento por parte del actual gobierno de los Estados Unidos de América contra los mexicanos que residen en su territorio y contra los “dreamers” que contribuyen al crecimiento y desarrollo de la Unión Americana, pues compartimos el compromiso de promover el respeto y la protección de los Derechos Humanos.
19. Las delegaciones consideran a los migrantes como parte fundamental de sus sociedades y coinciden en la importancia de continuar trabajando para establecer mecanismos que faciliten la movilidad migratoria de los nacionales de ambos países, así como programas conjuntos para facilitar los procesos de integración a su nuevo país.
20. La delegación argentina expresa su apoyo a la iniciativa en la que México y Suiza coordinaron las consultas en el marco de la Organización de Naciones Unidas, para lograr un Pacto Mundial sobre Migración, para una migración segura, ordenada y regular.
21. Los legisladores de la delegación argentina ratifican su preocupación por la iniciativa de construcción de un muro en la frontera entre Estados Unidos y



- México, y reafirman su apoyo ante cualquier medida que pretenda limitar los intercambios y la circulación de bienes y personas.
22. Los legisladores argentinos destacan y agradecen el constante respaldo del pueblo mexicano al reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, así como su apoyo en organismos internacionales y foros parlamentarios para que la cuestión sea resuelta a través del diálogo entre las dos partes a la brevedad.
 23. Los parlamentarios de ambas naciones destacan la importancia de profundizar y fortalecer las herramientas de gobierno abierto, habida cuenta de la importancia que tiene el uso de nuevas tecnologías para beneficiar a la ciudadanía. La profundización de la transparencia y el combate a la corrupción en nuestros gobiernos resulta indispensable para aumentar la participación y propiciar una positiva rendición de cuentas.
 24. Ambas delegaciones reafirman su condena al terrorismo y la violencia en todas sus formas y manifestaciones y expresan que los mismos deben combatirse en el marco del Estado de Derecho y del respeto de las garantías y derechos fundamentales, a través de una cooperación basada en el respeto al Derecho Internacional, el Derecho Internacional Humanitario, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de los refugiados, y los propósitos y principios consagrados en la Carta de la Naciones Unidas y en la Carta de la Organización de los Estados Americanos.
 25. Los legisladores de ambas naciones expresan su voluntad de promover espacios multilaterales y bilaterales para abordar integralmente la prevención del consumo de drogas y el combate contra el tráfico de drogas basado en el respeto al Derecho Internacional y a los Derechos Humanos.
 26. La delegación argentina celebra la realización de las próximas elecciones convocadas para el 1° de julio del presente año, en México, donde una vez más los mexicanos profundizarán su democracia a través de una amplia participación ciudadana. Asimismo, la delegación mexicana extiende una



cordial invitación al Congreso de la Nación a conformar una Misión de Observación Electoral que visite territorio mexicano el día de la jornada electoral, cuya participación contribuya a dar certeza y legitimidad a tan importantes comicios.

27. Ambas delegaciones manifiestan su preocupación por la grave situación en la República Bolivariana de Venezuela que atraviesa una profunda crisis económica, política, social y humanitaria, y hace votos para que a través del diálogo y la concertación política se llegue a un acuerdo que permita la celebración de elecciones libres, plurales y equitativas, se libere a los presos políticos y se abra un mecanismo de apoyo humanitario que permita asistir a la población y fomenta condiciones de paz y estabilidad social en esa hermana república sudamericana.
28. Finalmente, la delegación mexicana agradece la hospitalidad brindada por el Congreso Argentino durante el transcurso de las reuniones.
29. Ambas partes convienen en celebrar la próxima reunión interparlamentaria México-Argentina, en el año 2019, en México.

Dada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a los 13 días del mes de marzo de 2018.